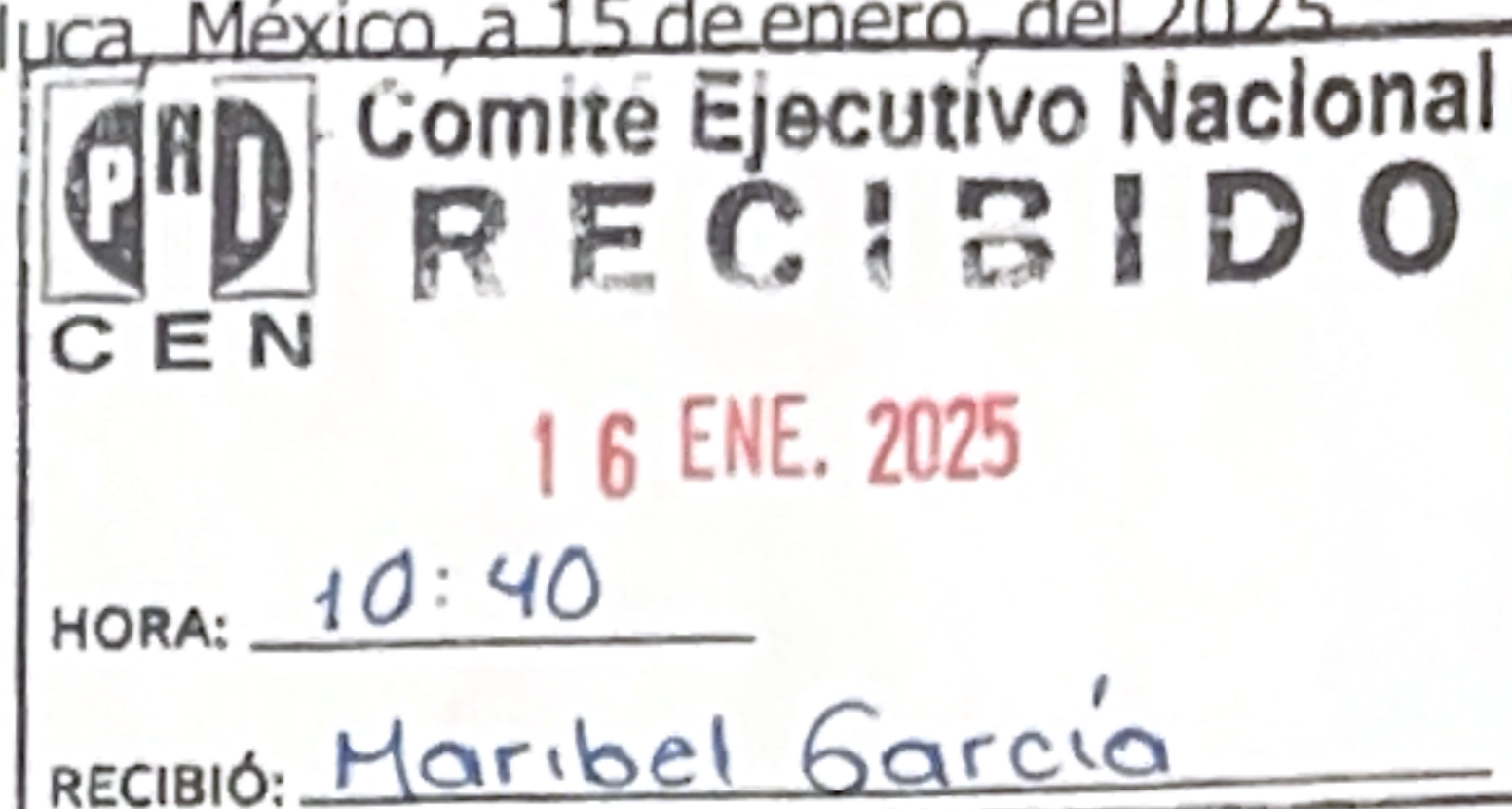


SENADOR
ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS
PRESIDENTE DEL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE

Toluca, México, a 15 de enero del 2025



Uno de los aspectos más importantes de los partidos políticos en los sistemas democráticos, es que sirven para reunir los intereses sociales y políticos. Los partidos son la estructura jurídica que permite a los ciudadanos competir por el poder y, sobre todo, participar en las decisiones que afectan a todos. Fomentar el debate y abrir espacio para el procesamiento de diferentes ideas, pensamientos y perspectivas es algo que debería caracterizar a los partidos que realmente defienden los principios democráticos.

Nuestro país y el Estado de México necesitan hoy en día caminos claros, tanto ideológicos como prácticos, que puedan atender las preocupaciones, demandas y necesidades de la sociedad. Es imposible negar la diversidad de causas y motivaciones de los mexicanos y mexiquenses, y también es urgente integrar todas esas diferentes perspectivas en el trabajo político. Si no se hace, y con la situación política actual, se corre el riesgo de ser sólo observadores, incapaces de incidir en el entorno.

En los recientes días ocurrieron dos sucesos que, aunque pueden tener asidero jurídico o normativo, vuelven a lastimar la legitimidad de quienes hoy encabezan y dirigen al PRI. Primero, la renuncia de la presidenta del CDE del PRI del Estado de México sin más argumentos, razones o diagnósticos que asuntos de "carácter personal" y, después, el anuncio intempestivo de la dirigencia nacional, presentando a una nueva titular.

Se está dañando la legitimidad porque se están ignorando las voces de quienes tenemos mucho que aportar para ayudar a que el partido se adapte a los tiempos y a las circunstancias políticas actuales. Creemos en los objetivos que impulsa el partido, pero no en las formas de quienes se alejan de los mecanismos que respetan la diversidad de opiniones y terminan tomando decisiones por su cuenta, las cuales no nos fortalecen como deberían.

Nos mueve un propósito en común: incidir en la vida pública de las y los mexiquenses para mejorar su vida cotidiana. Siempre con la premisa de que escucharnos entre todos terminará por fortalecernos como una opción electoral seria, viable y competitiva para millones de ciudadanos.

El PRI del Estado de México tiene frente a sí, la oportunidad de trazar una agenda de trabajo que incorpore o reincorpore la mística de esfuerzo colectivo, diverso y profesional que caracteriza a las mujeres y a los hombres que militan o simpatizan con nuestra visión política.

Han dado inicio los periodos constitucionales de los 125 gobiernos municipales en el Estado. Se trata de un tiempo que debemos utilizar para diseñar estrategias que nos permitan (re) acercarnos a la ciudadanía y presentarnos como una opción sólida, viable e idónea de cara al siguiente proceso electoral.

Un partido político que no es capaz de ganar elecciones, es un partido que está destinado a desaparecer. Pero más allá de la rentabilidad electoral, debemos consolidarnos como un espacio de expresión política que atraiga y forme nuevos liderazgos, que fomente la participación ciudadana, que proponga alternativas viables de mejora de la vida pública y de la calidad de vida de las y los mexiquenses.

Este es un llamado a la acción. No compartimos las ideas de imposición. Creemos en el consenso, en el diálogo, en el acuerdo y en la suma de voluntades como aspectos que deben guiar todo trabajo político. Nuestra vocación política y nuestro deseo de servir a la gente, no pueden estar supeditados a decisiones personales o de grupos con los que no se puede interactuar, simplemente, por falta de interés.

Le hacemos un contundente llamado para que el método de elección de la nueva dirigencia, con fundamento en los propios Estatutos del Partido, se realice por la vía de la elección directa de la base militante, en virtud de que éste, es el único método democrático que garantiza la participación de todos los priistas mexiquenses en equidad y con igualdad de condiciones.

De forma concreta, y toda vez que, a la fecha de presentación de esta solicitud, esa dirigencia nacional ha designado ya a una Presidencia y a una Secretaría General provisionales del Comité Directivo Estatal de nuestro partido en el Estado de México, los suscritos solicitamos lo siguiente:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 de los Estatutos, la dirigencia provisional convoque a la elección ordinaria de las personas titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal, para el periodo estatutario respectivo, debiendo llevar a cabo las acciones institucionales procedentes, entre las que necesariamente se deberá:

- 1.- Convocar a sesión del Consejo Político Estatal para que se apruebe el procedimiento electivo, mediante elección directa de la base militante, previsto en el artículo 174, fracción I, inciso a) de los Estatutos.

2.- Solicitar que el Comité Ejecutivo Nacional. Sancione el procedimiento electivo.

3.- Se solicite al Instituto Nacional Electoral la organización del proceso electivo; esto, con la finalidad de que se garantice la plena participación de los miembros del partido en el proceso interno.

4.- Se expida la convocatoria al proceso interno para la elección ordinaria de las personas titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal de nuestro partido en el Estado de México.

El silencio y la inacción en política son sinónimos de desinterés, desprecio y apatía por la agenda pública, cuestiones que no nos podemos permitir, ni aquí ni en trinchera alguna.

En todo caso, anticipamos desde ahora que frente a una eventual negativa a esta solicitud o ante un acto de desdén o de desaire por la dirigencia que usted encabeza, tomaremos las decisiones institucionales que correspondan. No es posible ejercer una militancia activa en condiciones claramente antidemocráticas y contrarias al espíritu, a la mística y a la vocación política del PRI.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Jorge Torres R

Alejandro Ozuna Ruano

~~Jose Luis Martinez~~

Jose Rangel E.

Abeto Pena de la Cruz

Manuel Ontiz G.

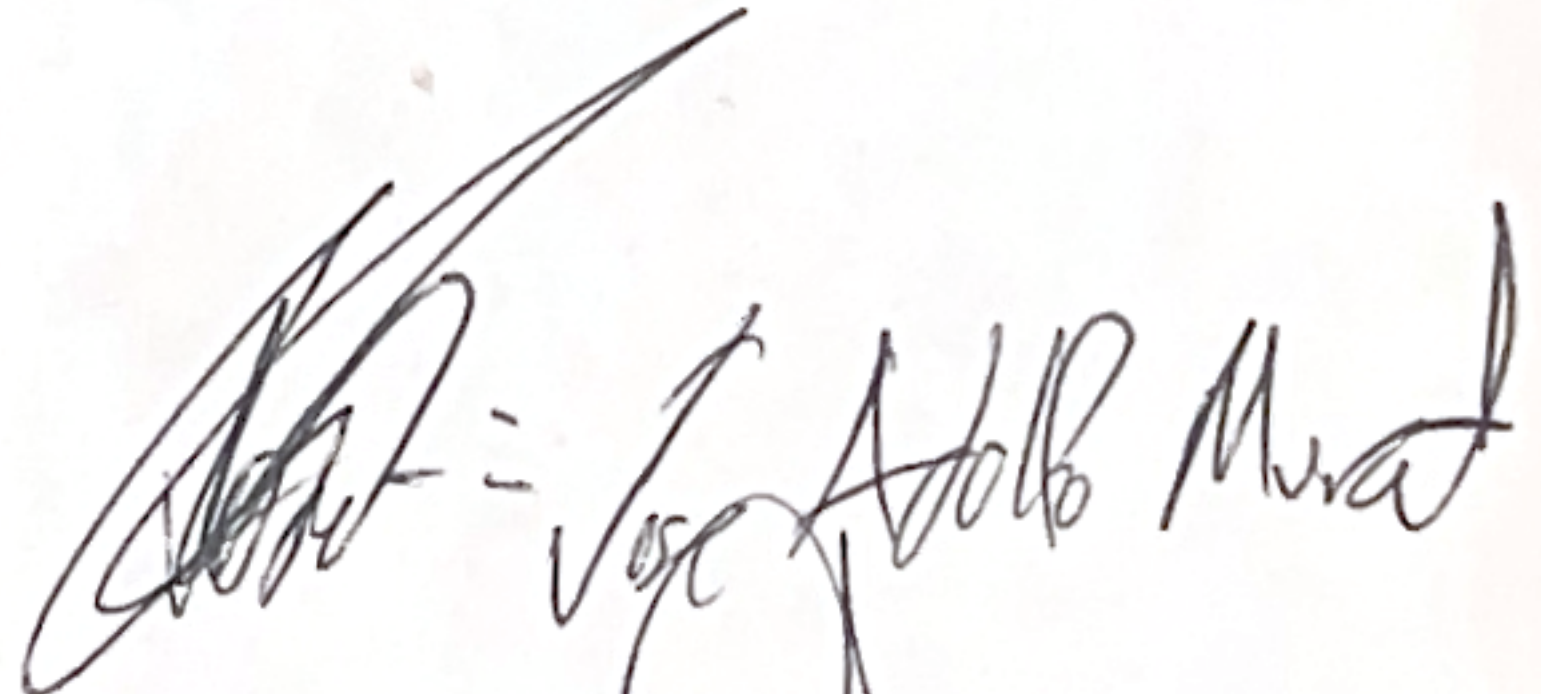
~~SI FOMOS CONSIDERAMOS~~

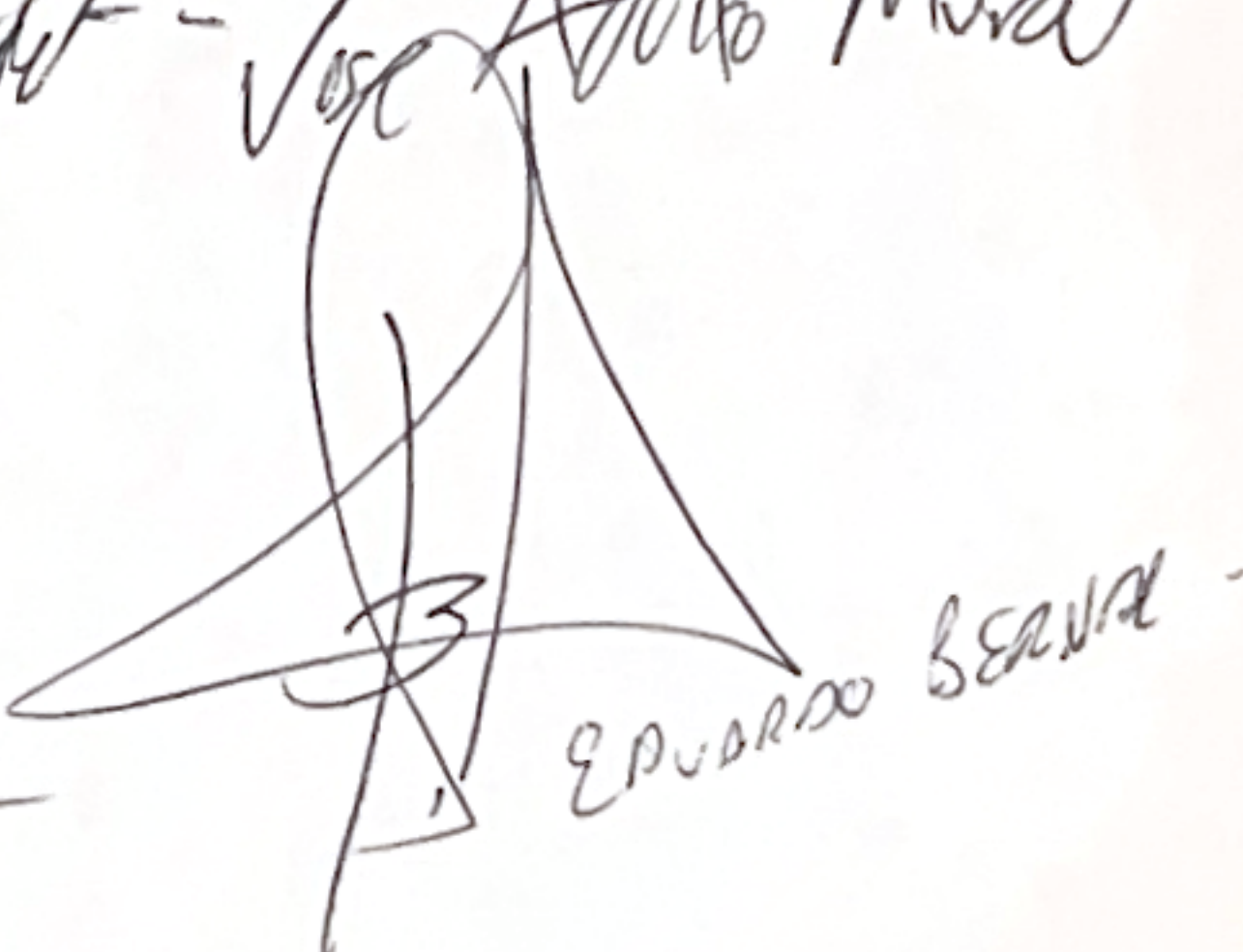
Enrique Jacobo

Armande Ramirez Ramirez

Anacle Fernandez MTR


Jorge Torres R


Jose Adolfo Murat


EDUARDO SERRANO

Antonio Malaga. JCLA 2009

~~Antonio Malaga~~

David Peraza Sanchez

Abraham Govea Delgado

~~Abraham Govea Delgado~~

Ma. Guadalupe Salazar Hts.

Alberto Sánchez Ramírez

~~Alberto Sánchez Ramírez~~

Alexandro Cruz Sanchez

~~Alexandro Cruz Sanchez~~

Ismael Ortóñez

Alexandro Nieta E

~~Alexandro Nieta E~~

Ricardo Macías

~~Ricardo Macías~~

Marco Durán

~~Marco Durán~~

Carlos Tapia Martínez

~~Carlos Tapia Martínez~~